

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes diez de julio del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, informó lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la

sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil veinte; hago de su conocimiento que los asuntos en cartera, les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior, como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN”.- Una vez que fue concluida la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, añadió lo siguiente: “Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado, que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil veinte, como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha cinco de julio del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguido de lo anterior, las señoras y señores Concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: **“Aprobada por unanimidad Señor Presidente”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha cinco de julio del año dos mil veinte, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguidamente las y los señores Concejales emitieron su voto levantando la mano, aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil veinte.- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/003, de fecha 6 de julio de 2020, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se reforme la denominación de la Sección Tercera, del Capítulo II, del Título Décimo Primero, y los artículos 232 y 233 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario,

turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como también a la de Igualdad de Género, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis, y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/002, de fecha 01 de julio de 2020, signado por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; mismo que dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, la Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenas tardes Señor Presidente, compañeros concejales, ciudadanía del Municipio de Oaxaca de Juárez que nos acompaña. Compañeras y compañeros concejales, a juicio de la suscrito y esperando poder encontrar respaldo en todo el Cuerpo Edificio respecto al Instituto Municipal de la Mujer, no resulta suficiente una reforma o cierta porción normativa de la reglamentación actual, si no se considera necesaria una nueva reglamentación, que si bien conserva en lo esencial los fines del Instituto, atiende a resolver de manera integral la siguiente problemática actual. Existe antinomia entre la estructura establecida y el reglamento actual o la estructura funcional de hecho en el actual Instituto, pues resulta que el reglamento actual tiene una muy robusta y sobrada composición burocrática que absorbe una cantidad de recursos innecesarios, pues la actual estructura orgánica, que de hecho funciona, demuestra que es posible, como hasta ahora ha funcionado al pasar de una Dirección General a cuatro Direcciones de Área, dos Unidades Administrativas, cinco Departamentos que establece el reglamento actual a una Dirección General, y cinco Departamentos sin comprometer el funcionamiento de la institución, al contrario, se han alcanzado metas y objetivos con menos personal, sin embargo, si el armonizar la orgánica administrativa actual conlleva a problemas de incompetencia en las actuaciones por falta de sustento normativo reglamentario, en consecuencia, el poder emitir una nueva normatividad, establecerá un soporte al ahorro de recursos que hasta ahora se ha venido realizando, sin comprometer la legitimidad de las actuaciones del personal del Instituto. Mención aparte merece la creación de la Casa

de Medio Camino, que es la modalidad de centro de atención que se agrega a la existencia ya del refugio para la atención en caso de violencia hacia las mujeres. Resulta esencial que se distingan ambas instancias, dotarlas de legitimidad jurídica en el reglamento, pues de sus actuaciones depende o se desprenden otras de naturaleza, incluso jurisdiccional; al judicializar estos casos de violencia, lo cual obliga necesariamente a contar con la reglamentación y atribución que se propone, y que responde a la realidad, dejando su funcionamiento específico a la Junta de Gobierno, toda vez que dichos organismos dependen en gran medida de programas, presupuestos del orden federal, que se municipalizan conforme a reglas de operación específicas, así como debe considerarse la confidencialidad de operaciones, protocolos y demás información en aras de proteger a las víctimas de violencia, sin menoscabo de la normatividad en materia de rendición, se deriva de las propias reglas de operación, el que se establece al obtener los recursos para su operación. Asimismo, se armoniza el texto del reglamento incorporando en la Junta de Gobierno las nomenclaturas tanto de las Regidurías vigentes como de las dependencias municipales que forman parte de la mencionada Junta de Gobierno, lo cual, deja atrás la antinomia con la cual se vienen las conscientes consecuencias jurídicas que esto trae. También se destaca que, entre las atribuciones y funciones del Instituto, se incorporan los conceptos vigentes en materia de atención a violencia y a igualdad de los derechos de las mujeres, tales como transversalidad, perspectiva de género, atención a niñas y mujeres, adolescentes, así como pasar de la concepción de equidad a igualdad sustantiva de género, que no son temas de simple lengua sino de conceptualizaciones que tienen consecuencias jurídicas y que actualmente en la reglamentación vigente no se consideran. Finalmente, se utiliza un lenguaje más incluyente en género y en pluralidad, empezando en el nombre de la instancia que pasa a ser del Instituto Municipal de la Mujer a Instituto Municipal de las Mujeres de Oaxaca de Juárez, dándole una connotación de inclusión, pues la pluralidad no se conceptualiza en número simplemente sino en diversidad, lo cual es incluyente y acorde a la perspectiva de derechos humanos. Por último, se actualiza la sujeción de las y los servidores públicos del Instituto al régimen de responsabilidades administrativas vigente a partir del año dos mil dieciséis, y que obliga a cambiar la redacción del actual, que por supuesto es anterior a esta reforma. Por ello, presento dos iniciativas con proyecto de Punto de Acuerdo, para armonizar nuestra normatividad, adecuar a la realidad y hacer congruente un reglamento con la estructura y presupuesto ejercido hasta hoy. Agradezco a todas y a todos sus apoyos por las aportaciones que han sido incorporadas, y desde luego, inmediatamente

convocaremos para que si algo más que aportar, con gusto lo haremos. Esperemos que con su generosidad y compromiso podamos en la próxima sesión dar a nuestro Municipio, al Instituto, el marco jurídico real acorde a la misión de eficiencia, racionalidad, austeridad, congruencia, sin comprometer la eficiencia. Por lo tanto, de las comisiones conjuntas que ha hecho mención el Presidente, estaremos trabajando; pido en una forma formal, que su servidora presida estas comisiones para que podamos convocar en forma inmediata, poderle dar celeridad, certeza jurídica, pero sobre todo, seguir reflejando ese trabajo que en forma coordinada los Regidores y las Regidoras en este Cabildo han aportado y han generado para que este reglamento tenga esa fluidez, pero sobre todo vaya caminando con una certeza jurídica, la cual permita que las mujeres de nuestro Municipio, que las niñas de nuestro Municipio se sientan acompañadas y respaldadas. Es cuanto Señor Presidente. Y agradezco a mis compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Con el permiso Señor Presidente, compañeras concejales, compañeros, público que nos acompaña el día de hoy. Efectivamente estamos en un proceso de trabajo de las iniciativas y valoro el trabajo que viene haciendo la compañera Regidora Mirna, en adición a lo que ya ha comentado en cuanto a la propuesta para una nueva reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer. Quiero señalar, que me parece adecuada la actualización del tema en el lenguaje inclusivo, una forma de avanzar en materia de género, es con el uso del lenguaje, y en este caso, creo que es adecuado, sin embargo, también el proceso de discusión y análisis de una reforma de gran calado, se debe de revestir con las opiniones de la ciudadanía y el experto en el tema. Además de considerar la voz de las y los trabajadores del Instituto, incluyendo su Directora, porque son quienes sostienen las actividades diarias. Sé que la intención de la Regidora que promueve la iniciativa es correcta, pero le quiero comentar que yo de igual forma inicié un proceso similar de reformar al DIF, y me di a la tarea de hacer entrevista con trabajadores y personal directivo, para conocer su opinión sobre las posibles formas de plantear, así como los distintos problemas que enfrentan en su trabajo cotidiano; este proceso, por cierto, aún continúa, y está pendiente de concluir por las circunstancias sanitarias que todos conocemos, pero el punto que quiero recalcar es de que, cuando en el proceso legislativo municipal se hace partícipes a los actores encargados de materializar las normas que nosotros como Regidores

proponemos, se genera una retroalimentación positiva y se amplía la perspectiva de hacia dónde y de qué otra forma se puede plantear las propuestas, y sobre todo saber la factibilidad de éstas. Por eso es que yo celebro que exista iniciativa a favor de mejorar las labores encargadas de las cuestiones de género, pero pediría que no nos detuviéramos en su análisis y de discusión mediante la Comisión de Reglamentos, para que el resultado de ésta tuviera el impacto que todos nosotros esperamos ¿Por qué? Porque siento que lo más indicado sería la Comisión de Reglamentos, que estuviéramos discutiendo y analizando junto con la comisión de la compañera Regidora Mirna. A la vez también, solicito, como Regidora de Grupos Vulnerables, integrarme en estas dos Comisiones que estamos aprobando estos dos Puntos de Acuerdo, y también si se pudiera abrir con las demás compañeras Regidoras, Síndica, Síndico, que pudiéramos participar en estas Comisiones. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta nuestra compañera concejal, la Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Señor Presidente. Y bueno, en este contexto, primero, quiero destacar que su servidora como Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, a partir del primero de enero del dos mil diecinueve que asumimos esta Regiduría, pues venimos trabajando y generando acciones coordinadas con el Instituto Municipal de la Mujer, al no contar yo como una Dirección operativa. Dentro de esto, quiero destacar, que, bueno, ahorita el Presidente ya el Punto de Acuerdo anterior, y entiendo que éste, por la dinámica en la que vamos precisamente a abonar y a abundar, pues se van a turnar a Comisiones Conjuntas. Quiero agradecer en su momento, específicamente a los tres Regidores que estuvieron siempre en toda esta construcción, pero sobre todo vamos a hacer todo lo necesario, Regidora Miriam, sólo le recuerdo que no tengo titular, y que gran parte del personal del Instituto ya fue despedido; entonces, vamos a darle, pues ahora sí que esta parte necesaria para generar, teniendo nuestro cauce y hacer lo necesario para resolver, pues vamos a darle entrada, Regidora; bienvenidas todas y todos los concejales, estaremos seguros de que las Comisiones Conjuntas y todo el que guste se tendrá que sumar en su momento, esa es la intención de esta Regiduría, precisamente incluir. Nada más que aquí, en este tenor, vuelva a recalcar y a pedir en este contexto, porque si bien el Presidente el punto anterior se turnó a comisiones, y entiendo que éste se turnará por las mismas cuestiones, cuestiones, ahora sí que no cuestiono y demás, y que considero que habrá algunas dudas que haya que despejar al respecto y demás cuestiones que tenemos que

abonar, pero sí quiero precisar que quien preside la Comisión de Igualdad de Género es su servidora; que el Instituto Municipal de la Mujer, es para mujeres, y que en esta normatividad, algo que se ha señalado y que se ha hecho mucho hincapié, es precisamente esas normas y esas Leyes en su momento, patriarcales, machistas, que no nos daban esa oportunidad de hacer visible, yo no veo, compañera Regidora Miriam, por qué si su servidora durante año, siete meses ha estado trabajando en esta normatividad, buscando generar esto que hoy materializo y que presento al Cabildo, entiendo que no lo van a votar, entiendo que se va a Comisión para un análisis más profundo, pero su servidora, he hecho todo el estudio, lo he hecho con perspectiva de género, lo he hecho atendiendo en este tenor, y yo lo que pido es presidir, presidir en estos temas, donde hablamos de paridad, donde hablamos que tenemos esa misma oportunidad, y donde su servidora, si traigo el trabajo, tengo el Punto de Acuerdo, hago la propuesta para la reforma al Bando de Policía, estoy construyendo un reglamento que no sólo es necesario, urge tenerlo, y demás; por qué la petición de usted, pidiendo que sea otra persona, el Regidor René que es Reglamentos, entiendo, pero estoy pidiendo presidirlo sobre mi trabajo; yo aquí sí le pediría esa sororidad, para que en este contexto avancemos; se me permita como tal y se me reconozca este derecho que tengo como mujer de presidir mi Comisión, porque vamos a resolver y vamos a abordar temas que inmiscuye al quehacer, al parecer y al enfrentar el diario cotidiano de lo que las mujeres del Municipio de Oaxaca, de lo que las niñas del Municipio de Oaxaca enfrentan. Yo, en ese tenor sí le pediría compañera Miriam, entiendo que usted es Regidora de Grupos Vulnerables, pero sí le pediría en este sentido, que no vulnere este derecho que me asiste a una Ley que estoy presentando, un reglamento, una normatividad, la cual he venido desarrollando, trabajando, y que presidir estas Comisiones Conjuntas donde se discute la reglamentación sobre las mujeres, pues debe presidirse por una mujer. Ese sería mi argumento para pedirle y decir ¿Por qué no lo voy a presidir yo compañera Miriam? Soy mujer, conozco la problemática, y yo creo que a partir de que las mujeres asumamos el papel y reconozcamos el trabajo de otras mujeres, y generemos política con esta perspectiva de género; no es paridad, que quede claro, no es un privilegio; es un derecho y es una igualdad sustantiva. Yo ahí sí pediría, yo reconozco que el Presidente las turna a comisiones, por eso me atreví a hacer valer un derecho en base al respeto a un trabajo, porque las Leyes y las normas que van a regular a la vida de las mujeres, las tenemos que presidir y encabezar las mujeres. Eso es lo que yo pido, eso es lo que planteo, ese es mi argumento compañeros concejales, para que a partir de que en este momento se determine quién preside a estas

comisiones, pues se me escuche, se me considere, y se atienda a este elemento básico de paridad, máxime que se trata de un trabajo en el cual viene encaminada y donde reconozco la labor de la Regidora María de los Ángeles, del Regidor José Manuel, del Regidor Luis Zárate, del Regidor José Manuel Vázquez Córdoba, que vienen a la par construyendo y trabajando, y haciendo aportaciones. Entonces, yo sí pediría en este contexto, Señor Presidente, propongo, literal, que se me deje presidir estas comisiones. Y sería todo lo que pudiera yo argumentar y establecer”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta, por supuesto, nuestra amiga la Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias Señor Presidente. En réplica. No es una cuestión personal compañera Regidora, creo que hace unos momentos en previa, mencioné la palabra sororidad, y sí, claro que sí siempre lo aplicó con todas mis compañeras y compañeros concejales. Solamente en cuestión legal decía que fuera turnada a través de la Comisión de Reglamentos, pero entiendo que, como mujeres, no le estamos quitando ningún derecho, al principio dije, reconozco el trabajo que vienes haciendo compañera; y claro, como siempre, vuelvo a aplicar la palabra sororidad; y con gusto, yo no me niego ni me voy a oponer a que se vaya a su Comisión. Entonces, por ese lado, Señor Secretario, también solicito que se me incluya en las participaciones en estas comisiones, que sea con voz y voto, y a la vez también a algunas compañeras y compañeros concejales, la Síndica, el Síndico que también se quisieran integrar. Sería muy importante retroalimentar en estas Comisiones lo que es este reglamento. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta la Regidora, nuestra compañera Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Sí, quiero compartir que, dentro de la Comisión que presido, que es la Comisión de Igualdad de Género, independientemente de que presido la Comisión de Derechos Humanos, bueno, en la Comisión de Igualdad de Género ya nos acompaña en esta Comisión la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, y también nos acompañan en esta Comisión la concejal Soledad Canseco; entonces, es parte también de lo que viene a abonar, para que todo esto se vaya generando con esta perspectiva; entiendo y asumo que van a ser Comisiones Conjuntas, por eso, yo digo, yo presido, y desde luego

son todos bienvenidos, es parte de lo que se busca, porque va a ser y buscamos que esta reglamentación, esta normatividad no sólo sea para esta administración, que sea y quede firme para las siguientes administraciones venideras. Es cuanto Señor Presidente. Le agradezco”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestra Mirna López Torres, gracias también a la concejal Miriam de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra la Regidora, la Maestra María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos compañeros concejales, público que no sigue a través de la transmisión por internet. Les quiero comentar, que yo leí con detenimiento la propuesta del Reglamento de la Regidora Mirna. Comentarles que desde el año pasado ella me hizo la observación que ese reglamento debía actualizarse, y yo me dediqué a leer lo que ella nos mandó, y por supuesto que entiendo que así debe ser. Recuerden ustedes que muchas veces los reglamentos no se actualizan, porque realmente es un trabajo delicado, quisquilloso, no cualquiera; tenemos reglamentos que están vigentes de hace treinta años y que ya no son operantes. Entonces, cuando nos caiga, y cuando llegue a nuestras manos una propuesta de actualización, hay que celebrarla, hay que celebrarla, porque los tiempos cambian, las estructuras que cada administración municipal elige para su administración cambian, y entonces se tiene que adaptar todo. Yo apoyo esta propuesta, Mirna, celebro tu dedicación y tu interés; nosotros como autoridades, como concejales, recuerda que no somos áreas operativas, no tenemos estructura, para eso están las áreas operativas, y yo no dudo que tú hayas hecho este análisis desde el año pasado, y aquí me quiero referir a lo que Miriam decía, que habría que esperar a la Directora ¡No! Esto ya está analizado desde el año pasado, esto ya está analizado desde el año pasado, desde los meses anteriores; los que formamos parte de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, lo observamos, enseguida, y sabemos que debe de haber esta actualización al reglamento. Por ello, yo apelo a que todos ustedes los integrantes de las Comisiones Conjuntas, yo no pertenezco a ellas, no me voy a sumar, Presidente, pero no significa que no estaré pendiente, como lo he estado desde el primer día, en todos los temas que mis compañeros me solicitan, aunque no sean de la Regiduría a mi cargo; en esto de ser concejal y servir a la ciudadanía, se tiene uno que involucrar al cien por ciento. Mirna, te quiero decir que yo leí el reglamento de tu propuesta con la Asesora Jurídica, con la Asesora de Ciencias de la Familia que trabaja conmigo en el Instituto, es una buena propuesta; mujeres integrantes de este Cabildo, sumemos,

sumemos, hoy más que nunca se necesita trabajar al lado de los hombres aliados de nosotras. Yo apelo a ustedes que hagan un buen análisis de esta propuesta, con rapidez, porque el tiempo apremia; puede fácilmente irse a la congeladora y nunca va a estar armonizada la estructura administrativa del Instituto con lo que está en las letras; entonces, apelo a su interés; no me sumo a las Comisiones Conjuntas, pero no por ello dejaré de estar pendiente. Es todo. Presidente muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora María de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales; a toda la ciudadanía que nos escucha. Totalmente de acuerdo con lo expuesto, se hace necesaria una revisión de los objetivos que tiene como encomienda el Instituto; si fuera necesario hacer una actualización con el fin de que atienda las demandas actuales, y en función de esto establecer una estructura operativa que sea acorde con lo reglamentado y así evitar la contradicción a la que se hace referencia, se necesita presentar un buen proyecto, integral, del Instituto que queremos, y que se hace necesario. Por lo anterior, yo votaré para que se vaya a las Comisiones Conjuntas para su debido estudio y análisis, y dar un buen trabajo a la ciudadanía. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. También tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales; buenas tardes al público que no ve por las redes sociales. Yo considero que por no estar normado quien debe de presidir en Comisiones Unidas, sugiero que sea, por materia, la Regidora Mirna, apruebo esa propuesta, porque ella se ha empeñado en el estudio, en el análisis y en la defensa de las mujeres. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeros concejales, y al público que nos escucha a través de esta plataforma digital. Solamente poder poner como petición de que se quedara aprobado también en acta, de que estas Comisiones

Conjuntas, se puedan establecer de manera virtual, para agilizar la propuesta del mismo Punto de Acuerdo. Entonces, nada más es una petición para que quede en actas que se van a realizar estas sesiones de manera virtual. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por favor habría que asentarlos en actas estimado Secretario. Y bueno, ya nos pusimos de acuerdo, como bien lo dijo la Regidora Miriam de los Ángeles en la previa, todos estamos de acuerdo que usted presida esta Comisión tan importante, sobre todo derivado de un acto de justicia, y sobre todo también porque lo ha dicho la Regidora María de los Ángeles, en términos de que nos consta que ha venido trabajando desde hace tiempo y poniéndole mucho interés al tema de la actualización del reglamento. Entonces, no tenga usted duda, así será, y así como también lo acordamos en la previa. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Mirna López Torres a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Igualdad de Género, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis, y dictaminación correspondiente. Y también, por supuesto, asentar en actas que la Regidora Miriam de los Ángeles quiere participar en cada una de las Comisiones en las que no tiene presencia, y que por supuesto tratan este punto. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - -

 El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales, y le pediría al señor Secretario que indicara el uso de la palabra, al no tener a todos los concejales en mi pantalla”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Con mucho gusto señor Presidente. En primera instancia tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate, luego la Regidora María de los Ángeles, la Regidora Mirna López Torres y la Regidora Luz María, en ese orden señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por favor hagan uso de la palabra en el orden que acaba de mencionar el señor Secretario. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Buenas tardes, y con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales. Quiero resaltar que la semana pasada, al abrir actividades comerciales no

esenciales durante el confinamiento, sigue siendo obligado para todos, que aquellos que no necesiten salir a realizar actividades, quedarse en casa. Ciertamente es que ha causado polémica, si con esta medida se expone a mayor parte de la población a contraer el Covid-19, pero también es cierto, que en todas las familias hay uno, dos o tres integrantes que necesitan salir a realizar su trabajo; lo más importante de esta medida, es, a mi punto de vista, evitar mayor pérdida de empleos y cierre de centros de trabajo, lo cual nos obliga a ser más responsables en el uso de la higiene y cuidado personal, lavarse las manos, usar cubrebocas, toser y estornudar usando el antebrazo, y seguir las medidas de sana distancia. Un gran porcentaje de oaxaqueños y oaxaqueñas, ya están en sus micro, pequeñas, medianas o grandes empresas, y son esas personas las que en realidad han hecho posible que con su amabilidad, su respeto a la dignidad de todos nuestros visitantes, nuestra Ciudad de Oaxaca de Juárez haya sido reconocida por la revista Travel + Leisure como el primer mejor destino turístico del Mundo para visitar; es por esto, y muchas actitudes más de nuestra gente, que los felicito, a todos los oaxaqueños que realizan una actividad, por su gran aportación a nuestra Ciudad; vendedores de artesanías en mercados y tiendas establecidas, recepcionistas en hoteles y casas de huéspedes, chefs, cocineras, amas de llaves, meseros, cocineras, choferes de taxi y de urban, y todos los que prestan algún servicio a nuestros visitantes, y desde luego, a la Dirección de Cultura y Turismo de nuestro Municipio, y al Cabildo, porque cuando ha tocado la asignación de recursos, no ha escatimado el apoyo para este sector. Desde luego en esta ocasión, quiero reconocer también el apoyo y aportación de nuestro Gobernador del Estado, el Maestro Alejandro Murat, ya que distraído toda su ocupación y preocupación que tiene por los pueblos de la sierra sur, no ha dejado de resaltar este acontecimiento como algo de gran importancia, que a todos los que vivimos en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y también a los demás municipios conurbados y de destino turístico de playas, nos trae para mejorar en la economía, esos apoyos a este sector con el trabajo del equipo del Gobierno del Estado, y usted señor Presidente, que nunca ha escatimado en tiempo, el apoyo económico cuando ha requerido este sector; a todos los oaxaqueños la invitación a conservar nuestra Ciudad como un verdadero tesoro, como Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad, para que sigamos adelante y trayendo siempre ese recurso turístico que hace que nuestra Ciudad se mueva. Es cuanto señor Presidente y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, estimado Profesor Luis Zárate, sin duda, lo más importante que tiene nuestra Ciudad, nuestro Estado y nuestro País, pues, es su gente, es su gente de la que estamos muy

orgullosos; y en lo que corresponde a nuestro trabajo, lo hacemos con gusto, somos oaxaqueños, de verdad y además es nuestra responsabilidad, y también para eso nos pagan ¿Quién sigue señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias señor Secretario. En esta ocasión, en asuntos generales me quiero referir a tres puntos esenciales que les quiero hacer de su conocimiento. El primero es, comentarles que ya terminó la fase de nebulizaciones de junio a julio llevadas en nuestro Municipio, en Agencias y Colonias de la Cabecera Municipal, en días pasados se acabó de atender a Cinco Señores, que fue gestionado por el Municipio como extra, porque también era una Agencia de alto riesgo; en este punto, yo quiero hacer un llamado a la ciudadanía para que cuando se entere de que hay campaña de nebulización o fumigación, procuremos apoyar al equipo de Vectores. Los equipos de Vectores son gente de Servicios de Salud del Estado, son gente que trabaja incondicionalmente en el interior del Estado y de nuestro Municipio, para ayudarnos a combatir las arbovirosis. Yo le pido a la ciudadanía que respete la labor de ellos, afortunadamente cuando hemos tenido alguno que otro problema, policía municipal nos ha asistido, pero hago un llamado desde este foro a la ciudadanía, que los respetemos y los apoyemos. En segundo lugar, me quiero referir, Presidente y compañeros Concejales, a que se acabó de equipar a los enterradores de los siete panteones en las Agencias que administran panteón, en una primera etapa les habíamos enviado equipo, pero por el interés y la necesidad de los Agentes de que se cubriera a más enterradores con sus overoles, sus cubrebocas, guantes y sus caretas, esta semana les hicimos llegar el equipo adicional, para que tengamos la certeza de que la gente que nos ayuda con esta labor esté bien protegida. Y en tercer punto, les quiero comentar que, en la Regiduría a mi cargo, se recibieron propuestas del Consejo Temático de Salud, que quieren hacer llegar a la Unidad de Prevención y Atención al Covid, ya fueron atendidos, el Consejo ya fue incluido en la Unidad del Covid, pero comentarles también por si acaso nos estuvieran escuchando, en la próxima sesión del lunes serán atendidas por todos los integrantes de la Unidad Covid. Es todo compañeros, muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora María de los Ángeles. ¿Quién sigue en la lista señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Canseco,

señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante compañera Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Presidente, nuevamente saludo a todos. En este momento es relevante y preciso reconocer el éxito obtenido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la visita como Jefe de Estado, a los Estados Unidos de América, desplegando una buena política de vecindad, reconociendo que en el pasado también han existido buenos acuerdos, pero también diferencias que han sido superadas para progreso de ambas Naciones. Con la entrada en vigor del T-MEC, aun en tiempo de crisis por la que atraviesa México y el Mundo entero por la pandemia del Covid-19, queda demostrado el manejo político que seguramente ayudará a todos los mexicanos, ello enmarcado en las características de un viaje promovido desde la austeridad republicana, resaltando que México es un País soberano y democrático. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora Luz María Soledad Canseco. Nada más quiero agradecerle públicamente a los Regidores, a los Concejales, que ayer firmaron una felicitación a nuestro Presidente de la República, por el exitoso viaje que hizo en días recientes a la Unión Americana y en su entrevista con su homólogo, el señor Donald Trump; sabemos que no fue una visita sencilla, él mismo lo mencionó en su discurso, que había generado mucha polémica, pero sin lugar a dudas, debo de resaltar lo que acaba de decir nuestra compañera Concejal, en términos, de que ojalá, más bien, estoy convencido que traerá más inversiones que generarán más empleo, y sobre todo, bienestar que es lo que tanto anhelamos los mexicanos ¿Quién más tiene el uso de la palabra señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, y luego el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por favor Maestra, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Nuevamente con su permiso compañeros Concejales su servidora, bueno, primero quiero destacar y reconocer el trabajo de dos Direcciones que están al frente dos mujeres de la Dirección de Cultura y Turismo que al frente está la Licenciada Gloria, y reconocer también a la Coordinadora de Centro Histórico, porque mucho de ese trabajo, esa parte ruda, esa parte operativa que permitió, primero, llevar a ese ejercicio, pero sobre todo, a que el Mundo pusiera los ojos en nuestra Capital, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, se debe mucho a ese trabajo y a

esa labor titánica para que nuestra Ciudad, nuestro Centro Histórico, en lo particular, inclusive a pesar de la misma pandemia que estamos enfrentando, no lo dejarán caer. Quiero resaltar en esa parte, porque sí es importante reconocer siempre el trabajo y hacer visible el trabajo, muchas veces las mujeres ese trabajo rudo y arduo, y que bueno, esto en este tenor. Quiero destacar también, señor Presidente, informar al Cabildo, que esta semana tuvimos y se llevó a cabo, se ha estado llevando el ciclo de conferencias que habíamos anunciado en la sesión pasada, quiero decirles que llevamos a cabo el ciclo de conferencias denominado “semana municipal de los derechos humanos”. Esta semana municipal de los derechos humanos se llevó a través del Municipio de Oaxaca de Juárez, en coordinación con las Regiduría de Derechos Humanos, y quiero destacar, que también con la Facultad de Derecho de la UABJO y el grupo Asociación de Juristas del Futuro. Quiero destacar que en este ciclo de conferencias que se ha venido generando, se ha llevado en esta parte también armoniosa con lo que es Sistema DIF ¿Por qué destaco? Porque se ha logrado, y el día de hoy vamos a concluir esta semana, este viernes a las seis de la tarde, vamos a llevar a cabo nuestra última conferencia de este ciclo denominado semana municipal de los derechos humanos, y nos acompañará la Doctora Esperanza Soto Alonso, el tema que ella el día de hoy abordará, será “la relevancia de las actuaciones del primer respondiente en el sistema de justicia penal”. Quiero destacar que durante toda la semana se han abordado temas sensibles, fuertes, pero que todos tienen su base en los derechos humanos, de la gran respuesta y el interés de la ciudadanía, que nuestro Municipio ha generado este ciclo de conferencias en forma virtual, precisamente atendiendo el tema de la pandemia, pero sobre todo, con esta parte que no se había generado en los ciclos de conferencias, y es, ir de la mano con nuestro intérprete de lengua de seña mexicana y lo destacamos porque eso ha tenido una mayor inclusión en nuestro Municipio, pero sobre todo el día de hoy al concluir, podremos reflejar a este Ayuntamiento el número de servidores públicos, de funcionarios, de profesionistas, de estudiantes, de hombres y mujeres que se han sumado a este ciclo de conferencias en el cual se han abordado, pues temas que la ciudadanía y en base a lo que tuvimos el año pasado, consideraban no los habíamos visibilizado, pues hoy les hacemos la invitación nuevamente, para que a partir de las dieciocho horas, a través de la plataforma Facebook Live de nuestros amigos de viernes de jurisprudencia, del Director de la Facultad de Derecho con toda su plataforma y de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, pues vamos a concluir satisfactoriamente y el tema que hoy abordaremos sabemos que será de gran respaldo, de gran acompañamiento y de mucha formación para nuestros

elementos de la policía; es lo que quiero compartirles, que nos sigan acompañando, y que, pues parte de este trabajo, son acciones coordinadas, porque pues solos y solas no podremos...(inaudible)".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "No sé si ustedes escuchen a la Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "No, de hecho me sacó la plataforma, pero, bueno, ya había concluido, los esperamos hoy a las seis de la tarde, plataforma Facebook Live, para cerrar y clausurar este ciclo de conferencias, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora, sobre todo por el reconocimiento a la titular de la Dirección de Turismo de nuestro Ayuntamiento, y por supuesto todo su equipo de trabajo. Y bueno, pues también desearle éxito hoy que culminan los trabajos en relación al tema que acaba de tocar ¿Quién más tiene el uso de la palabra Secretario?".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "El Regidor René, por favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Maestro René González, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente, compañeros Concejales, nuevamente buenas tardes a todos. Los puntos de acuerdo, bueno, no quise participar, esperé este momento en asuntos generales, para poder expresar un punto que creo yo que es importante de mi parte hacerlo. Yo siempre en estos temas del Cabildo, de temas de asuntos de índole social, y con el debido respeto siempre me he conducido con todos y cada uno de los compañeros Concejales, y siempre mis opiniones han ido en ese sentido de respeto y de abono a todos los temas que de una u otra manera considero yo que son importantes asentar o aclarar, o bien profundizar de una u otra forma; precisamente porque quise dejar transitar todos los temas de los asuntos en cartera, y aprovechando la aclaración que hizo el compañero Concejal Luis Díaz Covarrubias, precisamente era mi pregunta al inicio de esta sesión, para precisamente respetar el ámbito de la esfera competencial, era mi pregunta la cual hice en su momento, para que, pues quien tuviera a bien presidirla era precisamente con el respeto absoluto, por eso lo que dijo el señor Concejal Luis Ávalos Díaz Covarrubias, de que estaba bien que presidiera la compañera Mirna esa Comisión, a mí me parece también importante, por eso era mi pregunta hace rato, y celebro que así se haya aprobado, y celebro que así se haya dejado asentado en actas, y simplemente porque como no existe en el reglamento quién puede presidir las comisiones cuando son conjuntas, en ese sentido iba precisamente mi pregunta,

para efectos de poder respetar las esferas competenciales. Entonces, repito, celebro que así se haya aprobado, celebro que así se dé y me sumo a la propuesta de revisar todas y cada uno de los temas que nos han turnado, para efecto de proponer lo mejor para el Honorable Ayuntamiento. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor René. Y en relación a su comentario, quiero reiterarles mi reconocimiento y sobre todo, pues en un esquema personal, el orgullo de sentirme de trabajar con ustedes, independientemente de nuestra filosofía o nuestra posición política o a veces de las circunstancias, siempre nos hemos comportado con respeto ¿Verdad?, y sobre todo, poniendo la buena voluntad, y sobre todo el amor y cariño por Oaxaca para tomar las mejores decisiones, entonces, sí, efectivamente, usted siempre se ha comportado en ese sentido y yo también celebro, que como siempre nos hayamos puesto de acuerdo para poder nombrar a quien va a ser la titular en el sentido de las comisiones en cuanto al nuevo Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Oaxaca de Juárez. ¿Quién más sigue señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no es más participaciones señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, pues si me lo permiten, reiterarle de nueva cuenta a nuestra hermosísima Ciudad de Oaxaca, por la que estamos trabajando para, fíjense lo que son las cosas, hacerla la mejor Ciudad del País, pero ya los turistas tanto nacionales, como extranjeros principalmente, la han denominado la primera Ciudad más bella del Mundo, por sus experiencias turísticas y nos llena de mucho orgullo reiterarle la felicitación al Gobierno del Estado, porque ha hecho un gran trabajo en materia de promoción; pero sobre todo felicitar a su gente, que es el tesoro más importante con el que cuenta nuestra Ciudad. También comentarles, que hasta el día de hoy viernes, después de la reapertura que anunció el Gobernador el pasado domingo, y que nosotros en sesión de Cabildo extraordinaria aprobamos a partir del día lunes seis julio con el semáforo naranja, se ha llevado a cabo un trabajo muy intenso por parte de la Dirección de Economía, se han notificado doscientos ochenta y siete establecimientos, se han atendido dos quejas en cuanto a llamadas que ha hecho la ciudadanía y una clausura, derivado de la denuncia de ciudadanos, que nos indicaron que había un laboratorio que llevaba a cabo pruebas de Covid, y que no contaba con los permisos correspondientes, en ambas visitas no se encontró a nadie, la primera vez se le notificó y la segunda vez vimos y se cercioraron los supervisores de que no contaba con los permisos, y en ese sentido se procedió a la clausura correspondiente. Me uno al llamado que ha

hecho el Regidor, el Profesor Zárate, en términos de que, los empresarios, y sobre todo los ciudadanos, se alineen al esquema de reapertura de actividades económicas por el nivel de riesgo epidemiológico y a los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y estos documentos están disponibles para su consulta, por supuesto en nuestra página web www.municipiodeoaxaca.gob.mx. a quien no tenga la necesidad, la urgencia, o que pueda hacerlo una sola persona de la familia, pues hágalo, siguen en incremento el número de contagios, desafortunadamente, en nuestra Ciudad Capital y en los Valles Centrales y en otros Municipios de nuestra Entidad y debemos ser precavidos en ese sentido. Entonces, ese es mi informe hasta el momento, y le quiero pedir al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enunció lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día viernes diez de julio del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS **C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS **REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE
Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y
RECREACIÓN.**

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN